| ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA PUBLICA | FECHA: 18 DE MAYO DE 2024 |
|---|---|
| CONTRATO No. | 071 DE 2024 |
| FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 7 DE MARZO DE 2024 |
| OBJETO DEL CONTRATO | MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO UNIVERSITARIO E INFRAESTRUCTURA ANEXA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA |
| VALOR DEL CONTRATO | VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($29.601.766,00) |
| ADICIÓN | N/A |
| VALOR TOTAL | VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($29.601.766,00) |
| CONTRATISTA | EPIGEOS - INGENIERÍA DE ESPACIOS S.A.S. |
| SUPERVISOR | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS |
| FORMA DE PAGO | El Municipio de El Rosal, cancelará el valor del contrato, mediante actas parciales según el avance del mantenimiento, mejoramiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor, adjuntando: El MUNICIPIO pagará el valor del contrato mediante actas parciales de avance de obra de la siguiente manera:<br>a) Un primer pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) de valor del contrato, cuando se haya ejecutado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la obra, previa presentación del acta parcial de avance real de la obra firmada por el supervisor del contrato acompañada de informe contratista con registro fotográfico del avance y el certificado de pago o contrato suscrito con el MUNICIPIO<br>b) Un segundo pago por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato cuando se haya ejecutado como mínimo el noventa por ciento (90%) de la obra, previa presentación del acta parcial de avance real de la obra firmada por el supervisor del contrato acompañada de informe contratista con registro fotográfico del avance y el certificado de pago o contrato suscrito con el MUNICIPIO<br>c) Un último pago por el diez por ciento (10%) del valor del contrato cuando se haya ejecutado el cien por ciento (100%) de la obra, presentación del acta de recibo final firmada por el supervisor, junto con el informe final del contratista y una vez suscrita el acta de liquidación respectiva, actualización y aprobación de pólizas, registro fotográfico de la etapa constructiva (antes y después), bitácora, pago aportes de seguridad social integral y demás obligaciones de Ley. |
| PLAZO INICIAL | UN (1) MES |

| ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA PUBLICA | FECHA: 18 DE MAYO DE 2024 |
|---|---|
| FECHA DE INICIO | 18 DE MARZO DE 2024 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 17 DE ABRIL DE 2024 |
| FECHA DE PRORROGA NO. 1 | 17 DE ABRIL DE 2024 |
| PLAZO PRORROGA NO. 1 | QUINCE (15) DÍAS |
| FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1 | 03 DE MAYO DE 2024 |
| PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 1 | QUINCE (15) DÍAS |
| FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL | 18 DE MAYO DE 2024 |

Entre los suscritos a saber **JONNATHAN ALFREDO CRUZ SARMIENTO** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía no. 1.074.186.947 quien actúa en calidad de Secretario de Obras Públicas y, por otra parte, el señor **JUAN SEBASTIÁN ARDILA MORA** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía no. 1.032.433.438 obrando en calidad de Representante Legal de **EPIGEOS - INGENIERÍA DE ESPACIOS S.A.S**. identificado con NIT: 900.894.129-1 con el fin de dejar constancia del acta de reinicio del contrato No 071 de 2024 con objeto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO UNIVERSITARIO E INFRAESTRUCTURA ANEXA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA" suspendido mediante acta del 03 de mayo de 2024, teniendo como fundamento incluir las actividades no previstas solicitadas por el contratista de obra, que son resultado de imprevistos presentados en la ejecución contractual, siendo importantes para dar por finalizada la obra en condiciones óptimas.

El contrato estuvo suspendido desde el 03 de mayo de 2024 hasta el 17 de mayo de 2024, como fecha de reiniciación se acuerda la fecha del 18 de mayo de 2024.

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:**

**JONNATHAN ALFREDO CRUZ SARMIENTO**
Secretario de Obras Públicas
Supervisor

**JUAN SEBASTIÁN ARDILA MORA**
R.L. EPIGEOS - INGENIERÍA DE ESPACIOS S.A.S.

Realizo: Allan Felipe Henao Gallego - Contratista